

“Contemplamos acompañar con protocolos a los independientes e informales”

HACIENDA. EL ALCALDE DE BARRANQUILLA, JAIME PUMAREJO, INDICÓ QUE LA CLAVE PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA ES REINICIAR EL COMERCIO CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD NECESARIAS

BOGOTÁ

Al ser una de las primeras ciudades en la cuenta de casos de covid-19 en Colombia, en Barranquilla, la administración tuvo que tomar medidas rápidas y eficientes para intentar frenar la ola de contagios, que ya superó la barrera de 1.900 en el Atlántico. El alcalde de la ciudad, Jaime Pumarejo, aseguró que, además de fortalecer la estructura de salud pública, el reto está también en “mitigar el impacto en el sector económico con estrategias que permitan volver a las labores productivas y actividades de la vida diaria de forma biosegura”.

En entrevista con LR, Pumarejo indicó que la pedagogía será esencial a la hora de adaptarse a esta “nueva realidad”, que requerirá del cumplimiento de “estrictas medidas de prevención”.

¿Cuáles son los planes de contención para el covid-19 en Barranquilla ahora que se extendió la cuarentena?

Además de fortalecer nuestra estructura en salud pública, en la que se han invertido \$30.000 millones para evitar la propagación, el reto está en mitigar el im-

pacto en el sector económico con estrategias que permitan volver a las labores productivas y actividades de la vida diaria de forma biosegura.

En ese sentido, vamos a seguir con un trabajo fuerte y enfocado en la pedagogía sobre la adaptación a la nueva realidad porque tenemos que entender que debemos cumplir estrictas medidas de prevención si queremos derrotar el coronavirus y preservar lo más importante: la vida de los barranquilleros.

¿Se viene trabajando en algún proyecto especial desde la Alcaldía?

Sí. Desde la Alcaldía de Barranquilla lanzaremos un proyecto de innovación social abierta en donde invitamos a los ciudadanos a pensar, desde sus áreas de acción o conocimiento, en los elementos clave que se deben tener en cuenta para la implementación de protocolos de seguridad y transformación productiva tanto en los negocios formales como en los informales, además de retomar las actividades de la vida diaria.

¿Cómo se llevará a cabo este plan en Barranquilla?

Lo haremos con el objetivo de estar preparados para la reapertura que poco a poco iremos haciendo con el apoyo del Gobierno Nacional, y siguiendo sus lineamientos, a través de la implementación de protocolos de bioseguridad co-creados con los ciudadanos e influyendo en el cambio de hábitos con respecto al uso de las mascari-



La República

El alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, anunció que seguirán los lineamientos del Gobierno para la reapertura económica.



Ricardo Plata Sarabia
Secretario de Desarrollo Económico de Barranquilla

“Insistimos en que se trata de una apertura gradual, responsable y segura, porque nuestra prioridad es salvar vidas y reactivar la economía de la ciudad con estrictos protocolos para evitar el covid”.

llas y el distanciamiento físico. A través de esta estrategia, esperamos reducir la tasa de contagios, recuperar el nivel de ingreso en los hogares y la producción de elementos de protección personal a bajo costo y con proveedores locales.

¿Cómo va la reactivación económica?

El plan de reactivación económica gradual, responsable y segura de la ciudad contempla el acompañamiento en la elaboración de protocolos de bioseguridad al sector independiente e informal, formación en habilidades para la sostenibilidad de las empresas y negocios, e innovación abierta y colaborativa. Con esta estrategia, desde esperamos

Hay apoyo a través de una aplicación móvil para las autoridades

Para el control de bioseguridad, la Alcaldía de Barranquilla también se apoya en las tecnologías. La startup de tecnología *Truora* donó una app a la ciudad que permitirá verificar a las autoridades, desde cualquier dispositivo móvil, si el ciudadano se encuentra dentro de las excepciones referentes a las actividades económicas autorizadas para circular durante el periodo de aislamiento obligatorio. Las empresas deberán cargar su información al sitio web y, una vez registrados los datos, el filtro y la confirmación tomará alrededor de 48 horas.

4.200

EMPRESAS HAN REGISTRADO SUS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PROCESO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

Síganos en:

www.larepublica.co
Con la entrevista a la Gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera.



¿Cómo se están controlando los protocolos de bioseguridad?

A través de rutas de vigilancia y denuncias de la ciudadanía. Por una parte, desde la Alcaldía hacemos visitas interinstitucionales de control y cumplimiento, que lideran las secretarías de Gobierno, Salud, Control Urbano y Espacio Público, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, que además cuentan con el acompañamiento de la Policía Metropolitana y el Ministerio de Trabajo. Además, las autoridades evalúan si los establecimientos están cumpliendo con los requisitos de bioseguridad, so pena de sellamiento y sanción correspondiente.

¿Los ciudadanos hacen las denuncias ante la Alcaldía?

Sí, pueden reportar a las empresas o comercios que no estén aplicando los protocolos de bioseguridad a través de un formato web, en el que indican datos del establecimiento.

SALOMÓN ASMAR SOTO
sasmar@larepublica.com.co

COMERCIO. EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA JEAN MONNET DE LA U. EXTERNADO

Foro LR sobre desglobalización y cooperación internacional

BOGOTÁ

Los desafíos que ha traído el covid-19 alrededor del mundo han replanteado muchas de las políticas internacionales de los gobiernos, que tuvieron que cerrar las fronteras para intentar evitar la propagación del virus.

La capacidad de liderazgo de los gobernantes, las restricciones a la población civil y la necesidad de cooperación han

sido necesarias para trazar una estrategia global para frenar la pandemia.

Frente a estos temas, y en el marco de la cátedra Jean Monnet de la Universidad Externado de Colombia y LR, hoy, a la 1:00 p.m., cuatro expertos internacionales participarán en el seminario ‘(Des)globalización, soberanía y cooperación internacional: Un debate en tiempos de pandemia’.

Los panelistas que participarán en la discusión serán Carlo Tassara, de la *Università di Roma Sapienza* (Italia), Jorge Quindimil, de la *Universidad de La Coruña* (España), Ignacio Bartesaghi, de la *Universidad Católica* (Uruguay) y Eric Tremolada, de la *Universidad Externado* (Colombia).

SALOMÓN ASMAR SOTO
sasmar@larepublica.com.co

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ACERIAS PAZ DEL RÍO S.A.

El suscrito Representante Legal de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., identificada con el NIT 860.029.995-1 (en adelante la “Sociedad”), dando alcance a la comunicación publicada el pasado 27 de marzo, mediante la cual se suspendió la reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas, convocada inicialmente para el día 31 de marzo, informa que se ha fijado como nueva fecha para la celebración de la reunión ordinaria el próximo jueves 18 de junio de 2020 a partir de las 10:00 a.m.

El orden del día que se desarrollará será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta.
5. Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019
8. Presentación del informe de resultados 2019
9. Reforma de estatutos
10. Elección de Junta Directiva
11. Informe de Gobierno Corporativo

La reunión se llevará a cabo de manera virtual, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento:

- Cada uno de los accionistas deberá registrarse previamente y, en todo caso, con anterioridad al miércoles 10 de junio de 2020 a las 5:00 pm, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: asamblea.ordinaria@pazdelrio.com.co
- Los accionistas **personas naturales**, deberán adjuntar copia de su documento de identidad
- Los accionistas **personas jurídicas**, deberán adjuntar (i) copia del documento expedido por la respectiva entidad que demuestre su existencia e identifique la persona que lo representa y (ii) copia del documento de identidad de su representante legal
- En caso de participar por intermedio de **apoderado**, se deberá enviar copia del respectivo poder, acompañado de la información que le permita a la Sociedad constatar la identidad y capacidad del accionista y su apoderado.

Una vez verificada la información por parte de la Sociedad, el respectivo accionista recibirá una notificación por correo electrónico con las instrucciones para conectarse a la reunión y para ejercer sus derechos políticos. La Administración de la Sociedad permitirá el ejercicio del derecho de Inspección de manera virtual sobre los documentos indicados por los artículos 446 y 447 del Código de Comercio, en la siguiente dirección: www.pazdelrio.com.co por el Link de accionistas.

VICENTE NODERO ARANGO
Representante Legal